



Imagen 4: Defendiendo el derecho a tener una vivienda en Guatemala. Foto Margarita Valenzuela

***Desarrollo Comunitario:  
Recuperando Territorios  
Para Vivienda Digna.  
Un Pueblo Sin Vivienda Es  
Un Pueblo Sin Paz***

Estudios interdisciplinarios

# Desarrollo Comunitario: Recuperando Territorios Para Vivienda Digna. Un Pueblo Sin Vivienda Es Un Pueblo Sin Paz

Community Development: Recovering Territories for Housing Worthy A Town Without Housing Is A Town Without Peace

Aura Margarita Valenzuela Méndez

Asociación Nacional de Pobladores de Áreas Marginadas de Guatemala, ACONAPAMG Red Jubileo Sur / Américas

ID Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8317-162X>

amargaritav@yahoo.com

Recibido: 05-10-2019

Aceptado: 25-11-2019



Copyright © 2020 UNAN-Managua  
Todos los Derechos Reservados.

## Resumen

El presente Ensayo titulado: Recuperando territorios para una vivienda digna, tiene el objetivo de divulgar sobre el derecho humano que tienen las familias a tener una vivienda, donde puedan habitar de forma segura, con sus niños y niñas. También fue elaborado con la finalidad de presentarse en el marco del XII Congreso Centroamericano de Antropología, con sede en la UNAN – Managua y que en esta ocasión además del compartir académico propio de esta ciencia, ha propiciado el encuentro interdisciplinario donde compartir experiencias y realidades que ocurren en la vida cotidiana desde nuestras comunidades en los países centroamericanos. La experiencia es presentada desde La Coordinadora Nacional Para Áreas Marginadas de Guatemala. ACONAPAMG, que es una organización integrante de la Red Jubileo Sur / Américas en la sub región de Mesoamérica. El tema de recuperación de viviendas dignas en Guatemala está unido a los ODS 1 y 11, sin embargo, el mortal sistema capitalista que endeuda a los pueblos para privatizar los bienes comunes, unido a que es un sistema patriarcal, racista, clasista, excluyente y violento es la principal causa de que tantas familias vivan a la intemperie en nuestra región centroamericana.

**Palabras claves:** Viviendas dignas, áreas marginadas, privatización, recuperación.

## Abstract

The present Essay entitled: Recovering territories for decent housing, has the objective of disseminating about the human right that families have to have a home, where they can live safely, with their children. It was also prepared in order to be presented within the framework of the XII Central American Congress of Anthropology, based at UNAN - Managua and that on this occasion, in addition to the academic sharing of this science, has led to an interdisciplinary meeting where to share experiences and realities that they occur in everyday life from our communities in Central American countries. The experience is presented by the National Coordinator for Marginalized Areas of Guatemala. ACONAPAMG, which is a member organization of the South Jubilee / Americas Network in the Mesoamerican sub-region. The issue of recovering decent housing in Guatemala is linked to SDG 1 and 11, however, the deadly capitalist system that indebts the people to privatize common goods, together with the fact that it is a patriarchal, racist, classist, exclusive and Violence is the main cause of so many families living in the open in our Central American region.

**Keywords:** Decent housing, marginalized areas, privatization, recovery.

**Portada:** Defendiendo el derecho a tener una vivienda en Guatemala.

**Foto:** Margarita Valenzuela

## Introducción

En el Marco de la realización del XII Congreso de Antropología Centroamericana, con Sede en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua. Se presenta el Ensayo titulado: Recuperando territorios para una vivienda digna. Se trata de las experiencias de luchas de los pueblos más empobrecidos de Guatemala que se han organizado para la recuperación de derechos, frente a un Modelo excluyente, racista y patriarcal que garantiza solamente los derechos de los ricos, que son las minorías; aquellas familias criollas guatemaltecas que están al servicio del capital y del imperio, confabulados con el poder de un Estado incapaz de garantizar los derechos de las grandes mayorías de nuestro país. Gobiernos que vienen privatizando los bienes comunes, justificados en el pago de las deudas ilegales e inmorales a las que nos somete el Sistema capitalista, a través de las políticas del BM y el FMI.

La lucha del pueblo marginado de Guatemala empieza en el año 1999, se buscaba garantizar a las familias más desposeídas, una vivienda digna, propia y saludable, donde pudieran tener una mejor calidad de vida. Nuestra lucha organizada la hacemos a través de ACONAPAMG, que es una Asociación que cuenta con su personería jurídica y tiene presencia en 22 departamentos, 211 municipios y en 400 comunidades de Guatemala. Desde esta Organización de la Sociedad Civil hemos logrado realizar 35 proyectos de vivienda popular en ejecución y 32 están en espera de aprobación hasta la presente fecha.

ACONAPAMG, se rige bajo una junta directiva de 7 integrantes, electa por la asamblea conformada por 25 socios, además contamos con los integrantes beneficiarios que suman más de 5000 familias en los diferentes proyectos que se están ejecutando con el subsidio directo que a través de fuertes luchas, se ha logrado que asigne el Estado. Las y los integrantes somos mesoamericanos, contamos con familias de los 23 grupos étnicos mestizo, xinca y garífuna; somos pluriculturales y pluri lingüístico. La Organización está mayormente conformada por mujeres, ya que el 55% son mujeres y 45% hombres.

La misión de ACONAPAMG es apoyar y consolidar el desarrollo integral de las comunidades de pobladores urbanos y rurales, Promoviendo la legalización de terrenos que ocupan los vecinos de áreas marginales conocidos como asentamientos humanos y la adquisición de ayudas, y/o proyectos a través de los cuales puedan lograr a obtener una vivienda digna. También se promueve la organización de las comunidades marginadas por medio de acciones de capacitación formación o asesoría y se hacen propuesta de ejecución de acciones tendientes a preservar el medio ambiente, los recursos naturales en los espacios habitados por las poblaciones marginadas y la promoción de actividades sociales deportivas, culturales, educativas; entre otros programas diversos.

La Visión es Proyectar al más alto nivel de las juntas directivas de las y los pobladores de las comunidades en discusión, la problemática social para contrarrestar la falta de una política de vivienda, se apoya a las comunidades en el desarrollo interno con servicios como: Agua, Luz, Drenajes, Calles, Salud y Educación.



Se planifican proyectos productivos que permitan a las mismas comunidades ser autosostenibles y generar desde la estructura de la ACONAPAMG compañeras y compañeros capaces de educar formar y capacitar a las y los integrantes de la organización para crear cuadros de liderazgo social, gestionar el subsidio directo para la construcción de viviendas en lotes propios y/o adquisición de lotes con servicios básicos.

Tras varios intentos de buscar la participación y cansados de la marginación de la que hemos sido objeto en las áreas marginadas, especialmente por ser excluidos de los espacios donde se da la toma de decisiones políticas importantes; se hizo la propuesta de fortalecer la institucionalidad del Estado en materia de vivienda, para lo que se solicitó a la Universidad de San Carlos de Guatemala, su apoyo a través de su derecho de Iniciativa de Ley ante el Congreso de la República, para presentar La Iniciativa de Ley de Vivienda, esto se hizo el 4 de Agosto del año 2008 y se logró que se aprobara y publicara en febrero del 2012.

### **La vivienda es un derecho Ancestral de vida**

Ancestralmente nuestros pueblos originarios de toda el Abya Yala ¡La tierra por donde corre la sangre autóctona” vivían en armonía comunitaria, el acceso a la tierra comunal era garantizado a las familias al momento de unirse para procrear sus hijos! Esa familia garantizaba el cuidado y la productividad de la parcela asignada y a la vez ellos y su descendencia tenían su vivienda y garantizaban su seguridad alimentaria. No existía el capital, sino la vida en armonía con la madre tierra donde pudiera coexistir la vida de todos los seres. A nadie se le podía ocurrir privatizar el agua, el aire o el suelo y dejar a su pueblo sin viviendas, sin alimentos y sin protección.

En el contexto actual, de vivir en un Estado endeudado, que se doblega ante las políticas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, las consecuencias son terribles, las grandes mayorías son totalmente marginadas y no tienen la garantía de una vivienda. La experiencia de ser parte de la lucha de las comunidades de áreas marginadas de Guatemala desde hace dos décadas, ha permitido recopilar un cúmulo de experiencias cotidianas de mujeres, hombres, jóvenes e infantes que tienen que gastar gran parte de sus bajos salarios para el alto pago de la renta de pequeños espacios donde habitan familias numerosas.

En casos más extremos, cuando el desempleo no permite la posibilidad de pagar las rentas, familias enteras pasan a vivir a la intemperie, expuestos a todo tipo de peligros y vejámenes. Ante estas situaciones extremas, el Estado de Guatemala permanece inmutable en la mayoría de ellos casos, ajeno al dolor humanos de las/los marginados, indiferente al cumplimiento de sus obligaciones.

Guatemala es un Estado firmante de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, estos objetivos constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que comenzamos y terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones para el

año 2030. Esto requiere enfocarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima; por lo tanto, las comunidades debemos exigir el cumplimiento de estos, para los marginados y marginadas de Guatemala se requiere el cumplimiento del Objetivo 1 y 11 que dicen:

O.1-Fin de la Pobreza: Erradicar la pobreza en todas sus formas, sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades básicas. (PNUD, 2010).

Tener una vivienda digna y saludable es una evidencia de la disminución de la pobreza y en Guatemala miles de familias necesitan una vivienda.

O.11- Ciudades y comunidades sostenibles: Más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. En 2050, esa cifra habrá aumentado a 6.500 millones de personas, dos tercios de la humanidad. No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos. El rápido crecimiento de las urbes en el mundo en desarrollo -como resultado de la creciente población y del incremento en la migración- ha provocado un incremento explosivo de las mega urbes, especialmente en el mundo desarrollado, y los barrios marginales se están convirtiendo en una característica más significativa de la vida urbana. Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva. . (PNUD, 2010).

Brindar la seguridad que orienta este ODS es la lucha de ACONAPAMG en todos estos años. Que las comunidades de áreas marginadas tengan una vivienda segura, digna y saludable con acceso a los servicios básicos como agua, luz, drenajes, calles, salud, educación y espacios de recreación para los niños, niñas y jóvenes.



*Imagen 1: Muestra las condiciones indignas en que viven muchas familias en Guatemala. Foto, Margarita Valenzuela.*



## Lucha de Pobladoras y Pobladores en Guatemala, por una Vida Digna

Desde ACONAPAMG la lucha ha sido por recuperar territorios de la comuna, que están sin uso y seguir el proceso para legalizarlos a nombre de un grupo de familias que no poseen viviendas. Una vez que se logra la legalización y se toman acuerdos de formas de pago accesibles a las economías de estas familias y de los subsidios que le corresponde al Estado de Guatemala según la Ley de viviendas; se procede a desarrollar con los comunitarios proyectos productivos, que les permitan ser auto sostenibles, capacitamos a lideras y líderes para que sean capaces de multiplicar y así, educar, formar y capacitar a todas las y los miembros de las nuevas comunidades para generar cuadros de liderazgo social



*Imagen 2: Manifestaciones de los pueblos de áreas marginadas de Guatemala por su derecho a una vivienda digna, Foto Carlos Oztzy.*

### Desde ACONAPAMG afirmamos que nuestra lucha es justa porque:

- En Guatemala, más de 1,600,000 de Familias carecen de una Vivienda saludable y las estadísticas estatales enmarcan que cada año se conforman 70,000 nuevos hogares.
- Existen en el país 638 asentamientos humanos precarios.
- A nivel nacional hay más de 800,000 Familias viven en asentamientos humanos, de estas el 90% carecen de la certeza jurídica de la tierra.
- Mas del 70% de la tierra está en manos de 15 familias en este país



Imagen 3: En lucha por la aprobación de una Ley de la vivienda en Guatemala. Foto Margarita Valenzuela.

### Desde ACONAPAMG afirmamos que nuestra lucha es justa porque:

- La Legalización de Tierras.
- Subsidios para una vivienda digna
- No a los desalojos
- Servicios básicos para las comunidades
- La reforma a la Ley, 120-96
- Aprobación de la Iniciativa 5819, ahora Decreto 9-2012 Ley de Vivienda y Ordenamiento Territorial. |



Imagen 4: Defendiendo el derecho a tener una vivienda en Guatemala. Foto Margarita Valenzuela

**Los Derechos Legales que nos respaldan:**

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La Constitución Política de la República, en el artículo 119, Inciso g.
- Legalización de las tierras del Estado, Municipales, Entidades Autónomas y Semi-Autónomas.
- Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos Decreto 120-96.
- Los Acuerdos de Paz, específicamente en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.
- Ley de Vivienda y su Ordenamiento Territorial. **Los Derechos Legales**



Imagen 5: Juntas y juntos somos ACONAPAMG. y garantizamos el derecho a una vivienda digna y saludable. Foto, Carlos Otzoy.



## Conclusión

- En conclusión, en Guatemala decimos que CASA se escribe con “C” de CALLE, porque el Estado no garantiza el derecho humano a la vivienda. Cuando el pueblo se manifiesta reclamando sus derechos los gobiernos responden con represión, criminalización, judicialización. Ese es el precio por la lucha de los Derechos a la vivienda.
- El desarrollo comunitario no es posible sin no se tiene acceso a una vivienda saludable y eso solo es posible con la recuperación de las Tierras Ancestrales.
- Lo que hacemos No es INVASIÓN O USURPACIÓN tal como nos tipifican, es RECUPERACIÓN DE NUESTRA TIERRA ANCESTRAL.

## Referencias

- PNUD. (2010). <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-1-no-poverty.html>. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-1-no-poverty.html>: <https://www.undp.org>

Aura Margarita Valenzuela Méndez

Líder espiritual Maya. Licenciada En Deportes de la Universidad de San Carlos, Guatemala. Con Diplomado en dirigencia de pobladores y cooperativistas, conocimientos en epigrafía Maya. Fundadora de la Organización ACONAPAMG y Representante Legal de la Asociación Nacional de Pobladores de Áreas Marginadas de Guatemala, ACONAPAMG, integrante de la Red Jubileo Sur / Américas en la Región de Mesoamérica.